



Lanza Secretaría de Desarrollo Rural convocatoria del Programa de Fomento a los Agronegocios

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) dio a conocer la convocatoria del Programa de Fomento a los Agronegocios, que impulsa proyectos en la comercialización, promoción y desarrollo de capacidades en el sector agroalimentario.

A través de esta iniciativa, las personas interesadas podrán acceder a apoyos en distintas modalidades para productos primarios y agroindustriales, como apoyos para proyectos de inteligencia comercial, vinculados con la mercantilización de productos primarios o agroindustriales.

Además de impulso a campañas de promoción, enfocadas en el posicionamiento y difusión de productos agroalimentarios, espacios para la comercialización mediante la habilitación, acondicionamiento, renta o equipamiento de espacios y para servicios de capacitación y/o asesoría técnica.

La convocatoria está dirigida a personas físicas interesadas en impulsar proyectos bajo las especificaciones establecidas, así como a municipios y secciones municipales que deberán acreditar los requisitos y lineamientos contemplados en las Reglas de Operación.

Se otorga un monto máximo de hasta un millón de pesos por proyecto. Sin embargo, las especificaciones técnicas, requisitos indispensables y criterios de operación deberán consultarse directamente en el portal oficial de la SDR: <https://www.chihuahua.gob.mx/sdr>

Las solicitudes de apoyo se recibirán en la Dirección de Agronegocios de la dependencia, ubicada en avenida División del Norte #2504, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua.

El periodo de recepción de solicitudes estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 30 de junio de 2026, o hasta agotar los recursos disponibles del programa.

Para mayor información acudir a la Secretaría de Desarrollo Rural o comunicarse al teléfono 614 429 33 00, extensiones 12591, 12561 y 17739.